

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 023 de fecha 24.04.18, del Director de Tránsito a la Señorita Directora (S) de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir 5.000 Formularios de Licencias de Conducir, con sus respectivos sobres termosellables para la Dirección de Tránsito de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.04.001.001.001.

EXENTO N° 001491

DECRETO

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICION DE FORMULARIOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR**" y **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Tránsito y el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Director de Tránsito.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/REJG/FMGR/GAGV/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Archivo (01)
-----/